

Donde dice:

«RESUELVO adjudicar la obra...»

Debe decir:

«Se adjudica la obra...»

Mérida, 22 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-1995, D.O.E. n.º 116, de 3-10-1995), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la obra de «Tratamiento selvícola preventivo en el monte “El Cenal” y cinco más. Expediente: 05.02.0457».

Apreciado error en la Resolución de fecha de referencia, se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 124, página n.º 4610, 2.ª columna. Tanto en el sumario como en la cabecera de la Resolución, donde dice:

«RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se adjudica la obra...»

Debe decir:

«RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se hace pública la adjudicación de la obra...».

Donde dice:

«RESUELVO adjudicar la obra...»

Debe decir:

«Se adjudica la obra...»

Mérida, 22 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-1995, D.O.E. n.º 116, de 3-10-1995), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de octubre de 1995, de la Secretaría

General Técnica, por la que se adjudica la obra de «Acondicionamiento del camino rural de servicio “Los Perales” en la Z.C.P. de Arroyo de San Serván. Expediente: 05.03.1059».

Apreciado error en la Resolución de fecha de referencia, se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 124, página n.º 4612, 2.ª columna. Tanto en el sumario como en la cabecera de la Resolución, donde dice:

«RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se adjudica la obra...»

Debe decir:

«RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se hace pública la adjudicación de la obra...».

Donde dice:

«RESUELVO adjudicar la obra...»

Debe decir:

«Se adjudica la obra...»

Mérida, 22 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-1995, D.O.E. n.º 116, de 3-10-1995), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la obra de «Encauzamiento y revestimiento del arroyo “El Egido” en Riobos. Expediente: 05.03.1062».

Apreciado error en la Resolución de fecha de referencia, se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 124, página n.º 4613, 1.ª columna. Tanto en el sumario como en la cabecera de la Resolución, donde dice:

«RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se adjudica la obra...»

Debe decir:

«RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario Gene-

ral Técnico por la que se hace pública la adjudicación de la obra...».

Donde dice:

«RESUELVO adjudicar la obra...»

Debe decir:

«Se adjudica la obra...»

Mérida, 22 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-1995, D.O.E. n.º 116, de 3-10-1995), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la obra de «Camino rural de servicio de Puebla de la Reina a la carretera de Villafranca de los Barros a Palomas. Expediente: 05.03.1064».

Apreciado error en la Resolución de fecha de referencia, se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 124, página n.º 4613, 1.ª columna. Tanto en el sumario como en la cabecera de la Resolución, donde dice:

«RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se adjudica la obra...»

Debe decir:

«RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se hace pública la adjudicación de la obra...».

Donde dice:

«RESUELVO adjudicar la obra...»

Debe decir:

«Se adjudica la obra...»

Mérida, 22 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-1995, D.O.E. n.º 116, de 3-10-1995), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la obra de «Puente sobre el río Cala en el camino de Monesterio a Cala. Expediente: 05.03.1066».

Apreciado error en la Resolución de fecha de referencia, se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 124, página n.º 4613, 2.ª columna. Tanto en el sumario como en la cabecera de la Resolución donde dice:

«RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se adjudica la obra...»

Debe decir:

«RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se hace pública la adjudicación de la obra...».

Donde dice:

«RESUELVO adjudicar la obra...»

Debe decir:

«Se adjudica la obra...»

Mérida, 22 de noviembre de 1995.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-1995, D.O.E. n.º 116, de 3-10-1995), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CORRECCION de errores a la Resolución de 17 de octubre de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica la obra de «Obras complementarias a los caminos de explotaciones de los TT.MM. de Jarandilla y Guijo de Santa Bárbara. Expediente: 05.03.1068».

Apreciado error en la Resolución de fecha de referencia, se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 124, página n.º 4614, 1.ª columna. Tanto en el sumario como en la cabecera de la Resolución, donde dice:

«RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, del Secretario General Técnico, por la que se adjudica la obra...»